



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2026
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **20 de febrero de 2026**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-07-2026 Suministro de artículos de papelería**, solicitado por la Proveeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la Dirección de Cultura, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Cesar Osvaldo Barba Guerrero
Logística y Servicios VAD, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2026

PÁGINA 1 DE 5



NOMBRE DEL LICITANTE

Jessica Davalos Díaz

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Cesar Osvaldo Barba Guerrero, Logística y Servicios VAD, S.A. de C.V. y Jessica Davalos Díaz cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **26 de febrero de 2026** a más tardar a las **13:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.



- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
- E. Se informa a los licitantes que a la presente licitación se deberán agregar las siguientes partidas y deberán entregarse en la Dirección de Cultura ubicada en Jardín Hidalgo número 5, Colonia Centro en San Luis Potosí, S.L.P., dentro de los siete días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas por lo que deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
156	Pliego de papel crepe color morado	Piezas	11,000
157	Pliego de papel crepe color blanco	Piezas	11,000
158	Pliego de papel china color blanco	Piezas	11,000
159	Pliego de papel china color morado	Piezas	11,000
160	Cinta masking tape 1"	Piezas	80
161	Cinta diurex 48 mm X 150 metros	Piezas	60
162	Lápiz adhesivo resistol 20 gramos	Piezas	3,000
163	Palo de madera 30 cms.	Kilo	15
164	Palo de brocheta 30 cms. Paquete con 80 piezas	Paquete	30

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la la Proveeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la Dirección de Cultura, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no se recibieron preguntas por parte de los licitantes participantes, por lo que en este evento se les pide manifestar si tienen dudas en relación con las aclaraciones o las bases de esta licitación.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, ya que se dio cuenta que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes y durante el acto manifestó no tener dudas respecto de las bases y las aclaraciones de la convocante, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

7. Final.

Se informa a los licitantes que esta es la primera junta de aclaraciones y que corresponde a la única por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2026

PÁGINA 4 DE 5



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **11:18 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
José Antonio Rángel López	Director de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Noé Covarrubias Rivera	De la Proveeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Área Requirente	
Rocío Ibarra Nieto	De la Dirección de Cultura	Área Requirente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Logística y Servicios VAD, S.A. de C.V.	José Luis Martínez Delgado	
Jessica Davalos Díaz	Osbaldo Velázquez Acosta	
Cesar Osvaldo Barba Guerrero	Cesar Osvaldo Barba Guerrero	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2026.